

UNA



VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL



Contexto transfronterizo del triángulo norte-norte de Costa Rica:

Percepción identitaria,
realidad socioeducativa y
cumplimiento de derechos
humanos



Dra. Vivian Carvajal Jiménez
MSc. Marielos Vargas Morales

División de Educación Rural (CIDE)

Algunas premisas

1

Conociendo el contexto y antecedentes

Investigación en proceso: se han abordado los primeros tres objetivos del proyecto.

2

Perspectiva teórica

Política pública y sociedad fronteriza

∨

3

Metodología

4

Primeros hallazgos

Objetivos: cinco objetivos, tres en desarrollo

01

Analizar la política pública de Costa Rica a la luz de los derechos humanos y el enfoque interseccional, en contextos fronterizos del triángulo norte-norte.

02

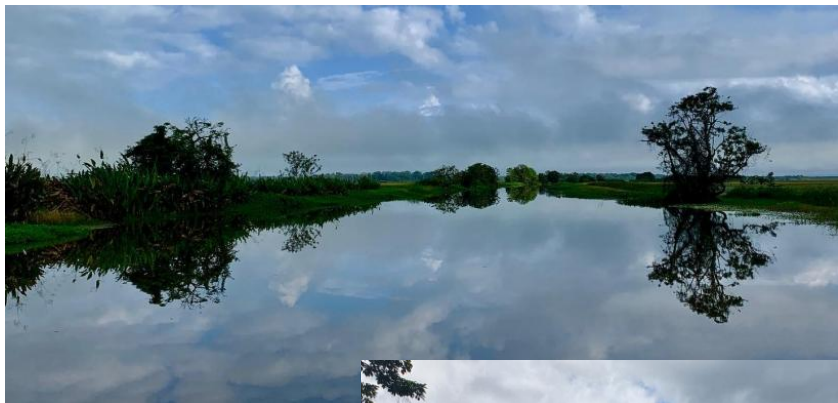
Identificar dinámicas y desafíos socioeducativos de los contextos fronterizos de Upala y Los Chiles, para la comprensión de la realidad territorial en ese espacio limítrofe.

03

Contrastar, desde el enfoque interseccional, la realidad socioeducativa con el cumplimiento de los derechos humanos en zonas fronterizas del triángulo norte norte de Costa Rica.

Contexto rural fronterizo de la zona norte norte: Upala y Los Chiles

Habitantes de una tierra sobre la que no poseen derechos.



Ocho comunidades: Jomuza, la Victoria, San Ramón y México (Upala); Cuatro Esquinas, La Trocha, Santa Fe y Coquitral (Los Chiles).

Instituciones y comunidades educativas, organizaciones comunitarias, vecinos(as).

Se vinculan estudiantes en proceso de TFG: 3 grupos en Upala, 4 grupos en Los Chiles y 1 en Sarapiquí (Seminario, Tesis y Proyectos). Estudiantes de diseño gráfico diagraman e ilustran módulos(derechos humanos) dirigidos a niñez y población adulta.



Aprendizajes derivados del trabajo en el contexto fronterizo

- Costa Rica garantiza, en su política pública, los derechos de quienes se encuentran dentro de sus fronteras. Derecho a la educación destaca.
- Las personas participantes de este trabajo no identifican discriminación o malos tratos entre costarricenses y nicaragüenses en sus localidades.
- La división territorial entre Estados se desdibuja por la vivencia cotidiana y el continuo ir y venir para llevar a cabo las actividades más básicas. Tres casos llaman poderosamente la atención: las comunidades de México de Upala y La Trocha en Los Chiles, y Jomuza en Upala.





- Para La Trocha existen otras condiciones: reciente población, los 2.6 km que se encuentran entre la demarcación limítrofe entre Costa Rica y Nicaragua y el río San Juan, problemáticas sociales (alcoholismo, delincuencia, explotación laboral, trata de personas, relaciones impropias, escasos servicios públicos, familias analfabetas, abusos, violencia, entre otros), y carencia de agua y electricidad en el “lado” nicaragüense.
- Ocho comunidades rurales y agrícolas, pero pocas personas se dedican a esta labor como propietarios o comerciantes, algunos(as) solo para autoconsumo (principalmente en Upala) y la mayoría son jornaleros de grandes hacendados o finqueros.
- Ocupan terrenos que le pertenecen al Estado, por lo que carecen de título de propiedad.
- Comunidades construidas con el sudor de muchos nicaragüenses que inmigraron a Costa Rica hace más de tres décadas.
- Uno de los mayores desafíos, y a su vez, una de las fortalezas más sobresalientes: la organización comunitaria.

- Ausencia del Estado en la atención de necesidades básicas y derechos humanos, vacío que es ocupado con el ingreso de organizaciones no gubernamentales al escenario social, las cuales buscan aliviar condiciones de vulnerabilidad de las familias.
- Presencia de ciertos grupos organizados de índole religiosa contribuyen a generar un sentido de pertenencia y cohesión, pero también, excluyen y dividen, interrumpiendo posibilidades de organización comunitaria.
- El trabajo digno y con justa remuneración representa el ámbito donde con mayor claridad se violentan los derechos humanos.
- La mayoría de los jornaleros de fincas ganaderas y de producción son hombres; en la piña y naranja, tanto hombres como mujeres y adolescentes trabajan, mientras que niños y niñas atienden los deberes del hogar.





- En la piñera trabajan tanto nacionales como extranjeros, pero en alto número, estas personas viven fuera de las fronteras costarricenses.
- La presencia de la piñera repercute en otras dinámicas locales: agotamiento de los suelos para la producción, contaminación de las fuentes de agua, destrozo de los caminos, papel de cuidado que deben asumir los niños y niñas desde edades muy tempranas, ausencia de incentivos para la formación o capacitación de sus empleados. No hay inversión social de parte de estas empresas.
- Derechos como alimentación, salud y educación, para pobladores(as) en edad escolar, son garantizados en las comunidades objeto de este estudio.
- En algunas comunidades entre el 50 y el 80% de la población estudiantil vive fuera de la frontera costarricense.



- Presencia y aceptación de prácticas socioculturales violentas. Significativos índices de violencia intrafamiliar y doméstica (Lucas y Solís, 2014). Para las mujeres existe un sesgo que se traduce no solo en limitadas oportunidades de formación y en el trabajo invisibilizado y no remunerado: administración del hogar y el cuidado de hijos, hijas y otros adultos.
- Un reto: adquirir un estatus migratorio regulado en correspondencia con las categorías migratorias (residencia temporal o permanente), trabajador(a) fronterizo(a) o según una condición especial (refugio, apatridia, asilo político, otras). Aunque en Costa Rica la legislación y los medios existen, la tramitología requerida es compleja o implica amplia documentación que a veces las personas no poseen.

Universidad
Nacional

Centro de Investigación en
Docencia y Educación

División de
Educación Rural

¿Cuáles son mis derechos?

Hombres y mujeres residentes del contexto
fronterizo Costa Rica-Nicaragua



Proyecto contexto transfronterizo del triángulo norte-norte de Costa Rica:
percepción identitaria, realidad socioeducativa y cumplimiento de
derechos humanos

Vivian Carvajal Jiménez

Marielos Vargas Morales

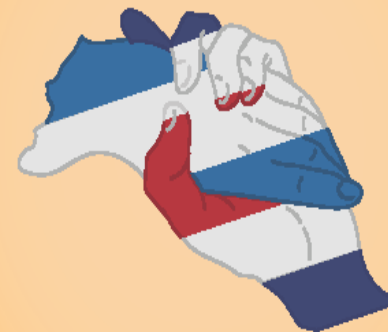
Universidad
Nacional

Centro de Investigación en
Docencia y Educación

División de
Educación Rural

¿Cuáles son mis derechos?

Niñez y adolescencia residente del contexto
fronterizo Costa Rica-Nicaragua



Proyecto contexto transfronterizo del triángulo norte-norte de Costa Rica:
percepción identitaria, realidad socioeducativa y cumplimiento de
derechos humanos

Vivian Carvajal Jiménez

Marielos Vargas Morales



Derecho a una vida digna, segura y saludable

¿Sabías que como parte de los derechos humanos fundamentales tenemos derecho a la vida?

Como parte del derecho a la vida, debemos tener las condiciones adecuadas para el desarrollo integral y que podamos crecer sanos y felices

¿Qué implica tener derecho a una vida digna?

El derecho a la vida refiere también a calidad de vida; por ello, "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948, art. 25).

Cada uno de los derechos fundamentales tiene un propósito claro. Por ejemplo, nadie puede sobrevivir mucho tiempo sin una alimentación adecuada, por eso se debe velar porque los niños reciban los alimentos que requieren en cada etapa de su desarrollo (carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas...). El derecho a la vivienda implica que ningún niño(a) viva a la intemperie o no se sienta protegido(a). Cada menor de edad tiene derecho a ser atendido en caso de enfermedad, dolor o para dar seguimiento a su desarrollo.

El derecho a una vida de calidad conlleva a la vez, la oportunidad de acceder a un desarrollo integral como derecho (art. 29). Para ello, niños y niñas deben contar con las condiciones que promuevan su potencial en todas las áreas del desarrollo humano: psicológica, física, cognitiva y social.

Conclusión

01

Legislación

La legislación costarricense y los múltiples convenios, acuerdos y tratados internacionales donde Costa Rica es firmante amparan la vivencia plena de los derechos humanos; sin embargo, en estos territorios este cumplimiento es lejano.

02

Presencia estatal

La ausencia de entidades estatales que intervengan y velen por el cumplimiento de todo derecho, favorece su violación: las empresas actúan a su antojo y atropellan los derechos laborales. El acceso a condiciones de trabajo digno queda al margen de las poblaciones más vulneradas.

03

Población binacional

Creemos oportuno ahondar en la percepción que se ha generado entre la población binacional con respecto a recién llegados(as) y las nuevas condiciones para acceder a la categoría de refugio.

04

Enfoque interseccional

Llamado de la CIDH (2019), al incentivar a sus Estados miembros a plantear el resguardo de los derechos humanos desde un enfoque interseccional.